

## ESCALA DE SUELDOS FUNCIONARIOS ESTATUTO DOCENTE DE ACUERDO A LEY N°20.903 PERIODO 2025

### Bonificación de reconocimiento profesional (BRP)

Bonificación de reconocimiento profesional (BRP)		Unidad Monetaria	Monto
BRP para docentes que se rigen por Ley 20.903 (en carrera docente)	<b>Título</b>	Pesos	337.461
	<b>Mención</b>	Pesos	112.490
BRP para docentes que aún no ingresan a carrera docente	<b>Título</b>	Pesos	96142
	<b>Mención</b>	Pesos	32047

- Valores máximos para docentes con 30 o más horas de contrato (para docentes con menos de 30 horas, el cálculo es proporcional)

#### Componentes de la Asignación de Tramo

Asignación de Tramo **		Unidad Monetaria	Monto
Componente de progresión Valor máximo para docentes con 44 horas y 15 bienes	<b>Acceso</b>	Pesos	18.997
	<b>Inicial</b>	Pesos	18.997
	<b>Temprano</b>	Pesos	62.601
	<b>Avanzado</b>	Pesos	125.989
	<b>Experto I</b>	Pesos	472.323
	<b>Experto II</b>	Pesos	1.016.460
Componente Fijo Valor máximo para docentes con 44 horas.	<b>Avanzado</b>	Pesos	130.763
	<b>Experto I</b>	Pesos	181.617
	<b>Experto II</b>	Pesos	276.056
Valor hora (Para cálculo componente experiencia) *	<b>Básica</b>	Pesos	19.206
	<b>Media</b>	Pesos	20.208

\* El componente de experiencia corresponde al valor hora por las horas de contrato por el porcentaje correspondiente a los bienes acreditados.

\*\* El Complemento de Zona corresponde al 15% de la R.B.M.N.

**Montos reajustables de la Asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios\*\***

Asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de Alumnos Prioritarios		Unidad Monetaria	Monto
Monto Fijo	Acceso Inicial	Pesos	63.529
	Temprano		
	Avanzado		
	Experto I		
	Experto II		
Monto Fijo Adicional	Avanzado	Pesos	87.177
	Experto I		
	Experto II		

\*\*En establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios (y en escuelas y liceos cárceles), corresponde a 20% de la asignación de tramo más el monto fijo de \$ 63.529 para 44 horas (proporcional a horas de contrato).

\*\*Para docentes en tramos Avanzado, Experto I y II, que se desempeñan en establecimientos con más de 80% de alumnos prioritarios, corresponde a 20% de la asignación de tramo más un monto de \$150.706 (correspondiente al monto fijo + monto fijo adicional) para 44 horas, siendo proporcional a horas de contrato.

\*\*Para docentes de establecimientos rurales con concentración de alumnos prioritarios inferior a 60% y mayor o igual a 45%, corresponde a 10% de la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional.

**Valores Código del Trabajo Año 2025**

La Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Los Ángeles, no posee una escala de remuneraciones, puesto que las contrataciones de su personal bajo esta modalidad de contrato, se rigen por las normas que establece el Código del Trabajo, no siéndonos aplicable el Decreto Ley N°249 que fija la Escala Única de Sueldos para el personal que señala. Sin perjuicio de lo anterior y con el espíritu de implementar buenas prácticas, se hace público el registro de mostrar como se compone el monto de remuneración para ciertas profesionales.

<b>CODIGO DEL TRABAJO PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>Horas Contratadas</b>	<b>Unidad Monetaria</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>LEY 19.464</b>	<b>TOTAL</b>
FONOAUDIOLOGO	44	Pesos	1.297.334	25.743	1.323.077
PSICOLOGO	44	Pesos	1.297.334	25.743	1.323.077
KINESIOLOGO	44	Pesos	1.297.334	25.743	1.323.077
ASISTENTE SOCIAL Establecimiento	44	Pesos	1.293.685	25.743	1.319.428
ASISTENTE SOCIAL DAEM	44	Pesos	1.233.803	0	1.233.803
ADMINIS	44	Pesos	558.361	25.743	584.104
AUXILIAR	44	Pesos	521.180	25.743	546.923
MANIPUL	44	Pesos	521.180	25.743	546.923

<b>CODIGO DEL TRABAJO SEP</b>	<b>Unidad Monetaria</b>	<b>VALOR HORA RURAL</b>	<b>VALOR HORA URBANA2</b>	<b>HRS</b>	<b>LEY 19.464</b>	<b>RURAL</b>	<b>URBANA</b>
PROFESIONALES EQUIPOS MULTIDICIPLINARIOS	Pesos	32.011	29.483	44	25.743	1.434.227	1.322.995
INFORMATICO	Pesos	15.898	15.550	44	24.636	724.148	708.836
BIBLIOTECARIA CRA	Pesos	14.429	14.021	44	24.636	659.512	641.560
MONITORES FOLKLORE (horas mensuales)	Pesos	14.563	13.393	44	24.636	665.408	613.928
MONITORES BANDA Y DEPORTIVOS (horas mensuales)	Pesos	14.563	13.393	44	24.636	665.408	613.928
ASISTENTE SALA	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148
ASISTENTE SALA-BUS	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148
PARADOCENTE	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148

ADMINISTRATIVA U.T.P.	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148
ADMINISTRATIVA FOTOCOPIAS	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148
ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148
TECNICO PARVULOS	Pesos	13.393	12.148	44	24.636	613.928	559.148

<b>CODIGO DEL TRABAJO VTF</b>	<b>Unidad Monetaria</b>	<b>44 HRS</b>
TITULO	Pesos	100.946
RURALIDAD	Pesos	84.815
EDUCADORA DE PARVULO S/T	Pesos	1.104.817
EDUCADORA DE PARVULO C/T	Pesos	1.205.765
AUXILIAR DE SERVICIOS	Pesos	521.180
ASISTENTE DE PARVULO	Pesos	582.994